

# Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3239

Murcia 9 Diciembre de 1896

Tres ediciones diarias

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS

SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes: fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

## ¡ENFERMOS DEL ESTÓMAGO!

OS CURAIS SI TOMAIS EL

### “ANTI-GASTRÁLGICO MAESTRE,”

VEINTE AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

DEPOSITOS PRINCIPALES MURCIA: D. Antonio Lopez Gomez, Principe Alfonso, farmacia.—Madrid: D. Jose Hernandez y Ibañeta, Jacometrezo, 60; Drogueria Central.—Barcelona: Sociedad Farmaceutica Española, L. GAZA.—Valencia: Sres. Hijos de Blas Guesta, Drogueria de San Antonio.—Alicante: D. Jose Soler y Sanchez, Plaza de San Cristobal, farmacia.—Albacete: D. Manuel Serrano Muraday, Mayor 5, farmacia, y en todas las poblaciones de importancia.

## LA VERDADERA VIUDA DE GONZALO PAGAN

El más acreditado y antiguo turronero que por espacio de 33 años viene surtiendo á sus numerosos parroquianos en la posada del Teófilo, hoy Platería, frente á Lagostera, Pastelería del Comercio.

Turrón, Jijona, Duro de Alicante, Yema, Nieve, Fruta, Peladillas de Alcoy, Piñones dulces, secos, caseas de Valencia, pastillitas, mazapan, yemas de dulce en el caso superior.

### OJO Y NO EQUIVOCARSE

#### CONTRA EL FRIO

Gran surtido de estereros de todas clases con nuevos dibujos y precios sin competencia.

Estera de bio alfombrada á 6 reales y medio vara.—Batallas pita, á 5 reales y medio vara.—Filete pita y esparto, á 4 reales.—Estera del terreno blanca y colores, á 3 reales y medio vara cuadrada superior; la hay tambien á 2 reales y medio.—Estera fina blanca de primera, á 70 céntimos vara cuadrada, de segunda á 60.

Surtido de todas medidas de persianas inglesas, cadennilla y de hilo, de 10 reales metro cuadrado y 16 las de cadennilla.

Se arreglan estereros y alfombras á precios baratos, con buena colocacion.

ESTERERIA DE JOS. FUSTER Calle de Santa Isabel, n.º 4

### Si quereis higos buenos y baratos

de Alhama, en pajereros y florales y el buen pan de higo de todas clases, visitar el Establecimiento de Marcos Amorós y en el encontrareis higos pajereros en capcitas de palma y en cajas desde 14 reales en adelante los 11 y medio kilos, y medio kilo los hay desde 25 cts. en adelante y los florales á 14 reales y por medio kilo 15 céntimos.

## CAMPO ROMERO

Vinos finos, esquisitos de mesa, por 9 PESETAS, 12 BOTELLAS devolviendo los cascos.

DEPOSITO EN MURCIA SANCHEZ PEDREÑO COMESTIBLES FINOS Platería 79.—LA PALOMA.

ALMONEDA.—Se hace de un piano vertical en muy buen estado, de una cama de matrimonio, de buena madera, pintada en negro, y de otros muebles.

En la calle de Santo Cristo, núm. 7, daran razon. 8-3

## PATATAS

En la plaza de Abastos, frente al convento de las monjas Isabelas en los bajos de la casa del Sr. Leante, se expenden, las más superiores, de la Mancha, á los precios siguientes:

Quintal de 50 kilos á 22 reales y á 11 céntimos el kilogramo. 8-6

Edición de la noche—9 Diciembre

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

### Soldados inútiles de esta region

Hé aquí la relacion de los soldados inútiles de esta region, que procedentes de Cuba, han desembarcado en la Coruña el día 5 del actual:

#### Provincia de Alicante

Vicente Berenguer Perez, natural de Callosa del Segura, del batallon de Tetuan, padece tisis pulmonar.

José Gallardo Alonso, de Crevillente, del escuadron de Pavia, padece bronquitis.

#### Provincia de Murcia

Juan Blesa Perez, de Aguilas, de ingenieros, padece de cloro-anemia.

Juan Sag Rubio, de Mula del batallon de Garellano, enfermo tambien de cloro-anemia.

Antonio Baya Garcia, Cartagena, batallon de Barbastro, debilidad general.

Bartolomé Montesin Sanchez, de esta capital, del batallon de ferrocarriles, enfermo de cloro-anemia.

Ha llegado tambien el soldado Ramon Amuleta Muñoz, natural de Fresneda (Albacete), regimiento de Isabel la Católica; padece un infarto al bazo.

### La verdad en su lugar.

Debemos contestar, aunque á la ligera (pues se trata de un asunto claro y sencillo) al remitido que «El Diario» publicó el domingo último, en defensa de ineptitudes observadas en la Administración de Bienes del Estado de esta provincia. En esa defensa se pretende demostrar (contra las disposiciones legales) que los peritos agrónomos pueden hacer operaciones facultativas para la valoración de los montes comunales de Villanueva y Ojós, cuya cabida excede de las cincuenta hectáreas, reconociendo despues (en la defensa) que los ingenieros de montes (á quienes en realidad corresponde la operacion) pueden volver á hacer las tasaciones.

Es decir dos gastos: el del perito agrónomo inútil é ilegal, y el del ingeniero de montes necesario y justificado.

¡Buenos están los Ayuntamientos para gastos inútiles! Ni aun los imprescindibles pueden soportarlos.

El argumento Aquiles del remitente del «Diario» estriba en que el Reglamento de 4 de Octubre de 1895 en su artículo 12 solo habla de tasaciones, y nada dice de las operaciones de medicion y deslinde.

Perfectamente. ¡Pero donde se preceptua que la medicion y deslinde de los montes exceptuados cuya cabida aforada es mayor de 50 hectáreas, pueden ser de lindeados y medidos por peritos que no están adornados con un título de ingeniero de montes? En ninguna parte. Lo contrario es lo que se previene en diferentes disposiciones de la Direccion General de propiedades.

Y por si esta afirmacion nuestra, que estamos dispuestos á probar por la copia íntegra de las disposiciones, no fuese bastante para sacar de su error á la administracion de Bienes del Estado, á continuacion transcribimos algunos párrafos del preámbulo, que precede al Real Decreto de 2 de Agosto de 1895 creando la seccion facultativa del ministerio de Hacienda, que entre otros asuntos ha de entender en las excepciones de aprovechamiento comun. Oído á la caja.

«Muchos peritos, con título improvisado, han intervenido y siguen interviniendo en los expedientes de excepcion de montes destinados al aprovechamiento comun ó á dehesas boyales. Respondiendo estas excepciones más que á motivos de pública utilidad á otros de carácter tan social como económico, nuestra legislación las ha encomendado al ministerio de Hacienda, y aun cuando no son ciertamente grandes los conocimientos precisos para informar á conciencia estos asuntos, alguna pericia es indispensable, cuando del primer grupo se trata porque se necesita penetrar en el terreno de la ciencia económica para aconsejar fundadamente resoluciones acertadas...» y á este fin se crea la seccion facultativa. Por último: la Real orden de 15 de Abril último viene á poner término á toda duda que sobre el particular pueda haber, puesto que en ella claramente se dispone, que los trabajos afectos á los expedientes de excepcion de renta por aprovechamiento comun, corresponden á la seccion facultativa de montes, sin que sobre este particular se haga distincion de ninguna clase.

Quede, pues, la verdad en su lugar, cual es, que el perito agrónomo designado por el Administrador de Bienes del Estado, no puede, por falta de condiciones legales, practicar las operaciones de medicion, deslinde y clasificacion de los montes pro indiviso de Villanueva y Ojós, y que hay error y abuso por parte de la Administracion, al atribuir á los peritos agrícolas facultades que solo residen en la seccion facultativa de montes.

Llamamos, pues, de nuevo la atencion del Sr. Delegado de Hacienda, para que resuelva este conflicto de facultades, creado con perjuicio de los intereses de Villanueva y Ojós, expuestos por hoy á sufragar gastos dobles, para los que no les autoriza la ley municipal ni sus respectivos presupuestos, ni tampoco la moral administrativa, que no puede estar á merced de interpretaciones rarísimas y de caprichos costosos, que aun inspirados en nobles y desinteresados propósitos (—¡qué duda cabe!) están completamente fuera de la ley.

### Crónica alegre

¡Qué de cosas se cuentan de Cuba! Una señora amiga mia, que tiene un nieto en la isla, cuenta y no acaba de lo que allí hace.

—Mi nieto es el mas valiente de los soldados que hay en Cuba—decia ayer.—¿A cuántos ha muerto?—le preguntaron unas vecinas.

—A muchos; hace unos dias se metió entre los Maceos, detrás de su capitán que iba á caballo.

—¡Qué atrocidad!—dijeron las vecinas abriendo dos palmos de boca.

—Pues eso no fué nada. Despues le pegaron un tiro al capitán y le dieron al caballo en una pata.

—¡Animalico!

—Y entonces mi nieto cojió al capitán debajo de un brazo, cojió al caballo debajo de otro brazo y sacando el sable, comenzó á dar sablazos con una mano y á pegar tiros con la otra, dejando tendidos en el suelo á la mar de negros.

—¡Que valiente!

—Pues eso no fué nada.

—¿Aun hizo mas?

—Ya lo creo. En otra batalla, llegó precisamente cuando habian muerto á casi todos los españoles. Al ver lo que habia pasado se puso hecho una fiera, cojió un cañon debajo del brazo, tomó la puntería y ¡pataplá! mató á quin-ce.

—¡Dios los haya perdonado!—esclamaron las vecinas mirando al cielo. Y aquella señora, se fué á la casa de al lado á seguir contando proezas de su nieto.

—¿Ha tenido usted carta?—le preguntaron.

—Ya lo creo. Hace unos cuantos dias cogió un cañon debajo del brazo, tomó la puntería y ¡rrrum! mató á veintitrés.

En un minuto habia aumentado ocho muertos.

¡Matar es!

Y no es esta señora la única que fantasea en este asunto.

Ayer me dieron una carta de un soldado, que decia así:

«Querida y estimada Pepa: Tu novio que lo es el que dicta estas mal trazadas lineas, está haciendo aquí lo que nadie, y que lo digas.

El otro día libré de la muerte al general Weyler, poniéndome delante cuando le hicieron una descarga cerrada.

Yo maté á doce que querian dar muerte al general y entonces el general me cojió en brazos y me dió chocolate á mí y á tres capitanes generales que estaban asustados de verlo que yo habia hecho.

Mi general me dió una cruz con el chocolate y dos chorizos para merendar.

Pepa, sabrás como que tengo una herida en el corazon; pero esta herida no es de los insurrectos, es de acordarme de tí y de tu cara y de tu cuerpo y de cuando hablábamos en la puerta de tu casa y de cuando tu madre se quedaba durmiendo.

Aquí paro la carta y salgo á la manigua á matar tres ó cuatro negros y á comerme un coco, para refrescarme el cielo de la boca.

Pepa, yo creía que la sangre de los negros era como la de los Calamares, y ahora veo que es más blanca que la horchata que bebíamos yo y tu el día del Señor en casa de Marcos.

¡Ay Pepa, que ganas tengo de verte, para darte todo lo que he ganado aquí con mis mañas!

Me ha dicho el general que si se muere, me dejará por heredero territorial de todo lo que tiene.

Pepa, te mando muchos recuerdos. Adios; en este momento tocan á rancho.

Recibe el alma y el cuerpo de este que te quiere, que lo es

PACO.»

Como esta carta he recibido algunas.

Pero no las publico por no molestar á mis lectores.

Y si estas son así, tendrán que leer las que escriban los andaluces.

J. ARQUES.

### A LAS FAMILIAS DE LOS SOLDADOS DE CUBA

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 107 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Pedro Ros Medina, La Union (Murcia); cabo del regimiento de infanteria de Otumba, núm. 49, batallon expedicionario.

Hace tres meses escribió desde San Cristobal (Pinar del Rio). No aparece baja; se encuentra en Guanabacoa.

José Garcia Garcia, Alberca (Murcia); soldado del regimiento de infanteria de Navarra, núm. 25, batallon expedicionario.

Embarcó el 23 de Diciembre de 1895; su última carta, que se recibió en esta el 10 de Noviembre 96, estaba escrita en Colon.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Juan Larios, La Union (Murcia); soldado del regimiento de infanteria de España núm. 46, batallon expedicionario, 4.ª compañía.

Escribió con fecha 9 de Septiembre de 1896, desde Mina de Bacuranao.

No ha causado baja; se encuentra en Aguacate.

José Hernandez Barbero, Murcia; soldado del regimiento de infanteria de Tarragona núm. 67, segundo batallon, guerrilla montada.

Embarcó en Cádiz el 10 de Octubre de 1895; escribió desde el Puerto Principe, el 27 Julio 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Tomás Sanchez Ruiz, La Union (Murcia); soldado del regimiento infanteria de la Reina núm. 2, batallon Expedicionario, 1.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 4 de Febrero de 1896; su última carta escrita en Pinar del Rio, se recibió en esta el 15 de Octubre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Narciso Garcia Segado, Cartagena (Murcia); cabo del regimiento infanteria de Alcántara núm. 3, batallon Peninsular, 1.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 8 de Marzo de 1895; hace 4 meses escribió desde Bayamo.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

José Ruiz Gomez, Lorca (Murcia); cabo del regimiento infanteria de Soria núm. 9, batallon Expedicionario, 6.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 23 de Agosto de 1895; escribió desde Santa Clara, el 3 Junio 96. (Por carta de un compañero dice que murió en Septiembre.)

Hay interés en averiguar la verdad.

† Falleció del cólera el 21 de Julio de 1896, en Santa Clara.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el día 5 del presente mes.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

### Historia de una cebolla de Altea

El año 1859 nos hallábamos en Inglaterra al frente de la construccion del vapor nombrado el «Alicante», primer buque de la casa Antonio Lopez, padre del actual señor marqués de Comillas.

Paseando al anochecer por una de las mejores calles del pueblo de Dumbarton vimos una gruesa cebolla, en el estante mostrador de una farmacia. Nos llamó la atencion dicha cebolla, porque conocimos era producto de nuestra hermosa tierra, del reino de Valencia.

Como quiera, pues, que estábamos hartos de carne cruda que nos daba nuestra patrona, Miss Gattis, en donde estábamos alojados, nos vino el deseo de comer una ensalada de cebolla.

Entramos en casa del boticario y nos pidió un chelín (5 reales) por aquel tubérculo raro, el químico farmacéutico.

—¿Para qué quiere usted la cebolla? ¿tiene usted alguna enfermedad?

—No—le contestamos,—es que siendo producto de mi pais, la quiero contemplar en mi casa.

Pedimos un cuchillo y un plato á la patrona, hice mi ensalada, y todos se

